

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial
Universidad (es)	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Centro (s) donde se imparte	Centro de Postgrado de la UIMP
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Especialidad en Aprendizaje y Ciencia de Datos.Especialidad en Inteligencia en la WebEspecialidad en Razonamiento y Planificación
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde, con lo establecido en la memoria verificada por ANECA en junio de 2016. El Máster se comenzó a impartir en el curso 2016-2017.

Para el presente informe se han considerado los cursos académicos completos del 2016-2017 y 2017-2018. También se aportan datos parciales del 2018-2019, para ver la tendencia.

En el Informe de seguimiento de ANECA, emitido en septiembre de 2018, se informa que la UIMP ha modificado la normativa para contemplar la modalidad de matrícula de estudiantes a tiempo parcial siguiendo la recomendación del último informe de verificación. Durante la visita, en la sesión de estudiantes y egresados, se constató que había estudiantes con ambos tipos de matrícula.

Para analizar la coherencia de su implantación y el alineamiento del programa formativo con las competencias que debe proporcionar, se ha partido de la información contenida en las guías docentes del último curso académico completo, disponibles en la Web, observándose que incluyen información relativa al profesorado que la imparte, competencias a adquirir y una breve descripción de los contenidos, bibliografía, actividades formativas y sistemas de evaluación y coinciden con lo establecido en la memoria verificada. Además, en las cinco asignaturas de referencia se ha verificado que las actividades formativas empleadas se corresponden con las existentes en las guías docentes.

En las audiencias con los estudiantes, egresados, profesorado y equipo directivo se ha preguntado por las actividades del tipo A1: Sesiones Presenciales Virtuales (página 25 de la memoria verificada) y todos han afirmado que este tipo de actividades no se realizan. Esta cuestión también se señaló en el Informe de seguimiento de la ANECA, emitido en septiembre de 2018.

Las asignaturas de referencia incluyen actividades formativas de carácter teórico y de carácter práctico que están coordinadas. En la audiencia con estudiantes y egresados se ha confirmado que todos los casos prácticos planificados se tratan previamente las clases teóricas.

El sistema de evaluación reflejado en las guías docentes es, en general, igual para todas las asignaturas, indicando las ponderaciones mínimas y máximas para cada sistema de evaluación (valores que están dentro de las horquillas especificadas en la memoria verificada).

Respecto a las actividades de evaluación E3 Valoración de trabajos individuales (página 25 de la memoria verificada) se ha preguntado sobre la misma a los estudiantes, egresados, profesorado y equipo directivo, constatando que no se comprueba la autenticidad y originalidad de los trabajos de forma sistemática, es decir, no se asegura que los estudiantes sean autores de los trabajos entregados. En la audiencia del panel de expertos con los profesores de las cinco asignaturas de referencia seleccionadas, sólo uno afirmó realizar entrevistas virtuales con cada uno de los estudiantes para certificar los conocimientos adquiridos. Por otro lado, en la audiencia del panel de expertos con los responsables del título se ha preguntado por ello y han respondido que el realizar tales entrevistas es una recomendación, pero no es obligatorio.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados han manifestado que, efectivamente, este tipo de entrevistas no se realiza de forma generalizada. La evaluación E3 Valoración de trabajos individuales es la que cuenta con mayor peso en todas las asignaturas del Máster.

Las asignaturas de referencia incluyen actividades formativas de carácter teórico y de carácter práctico que están coordinadas. En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se ha confirmado que todos los casos prácticos planificados se tratan previamente las clases teóricas.

En los cursos evaluados, la defensa del TFM se realiza también mediante una reunión virtual síncrona.

En la evidencia E13 Guía_TFMtribunales_2018_19, en el apartado Evaluación del TFM se establecen los criterios de evaluación y se indica que los miembros del tribunal realizarán colegiadamente un informe, según el modelo oficial (formulario 5).

Consultado el formulario en la Web, se establece que el tribunal realizará un informe colegiado donde evaluará los aspectos siguientes:

- A) Calidad del TFM: Cumplimiento de los objetivos propuestos, adecuación y resultados de las soluciones aportadas, calidad en general, etc
- B) Documentación: Presentación y corrección general de la memoria (legibilidad, redacción, ortografía,...), estructuración y completitud, conclusiones y posibles ampliaciones propuestas
- C) Presentación: Concisión, Claridad, Defensa del TFM. .

Los datos de la Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título muestran que la satisfacción global de los estudiantes en el título en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, fue de 3,43 y 3,32 (en una escala de 1 a 5) respectivamente. La satisfacción del profesorado con el título fue de 4,39 y 4,61 (en la misma escala) en los mismos cursos.

El perfil de egreso está actualizado y mantiene su relevancia.

En encuesta a los empleadores se realizan 7 cuestionarios y se reciben 6 respuestas. El 100% considera que los conocimientos adquiridos en el MUIIA son de interés para el desempeño profesional. Un 83,3% considera que la posesión del título de MUIIA (conocimientos/competencias adquiridos) es significativa para progresar en su empresa/organización, mientras que un 16,7% considera que es algo importante. El 100% recomendaría a algún otro de sus empleados cursar el MUIIA.

En el Informe de autoevaluación se menciona que existe una Comisión Académica del Máster – CAM, que junto con la Comisión de Garantía de Calidad - CGC, se encargan de la coordinación docente del Máster. El funcionamiento de la CAM queda patente con la evidencia E4 ActasComisionAcademica_2019_2018 , y la de la CGC se evidencia con el fichero E21 ActasComisionCalidad_titulo , si bien ambas comisiones empezaron a funcionar en enero de 2018.

De la entrevista del panel de expertos con el equipo directivo se concluye que la coordinación general del título recae sobre el Director académico del Máster, que supervisa la actualización de contenidos y coordina a los profesores cuando estos detectan posibles problemas. También supervisa todos los aspectos relacionados con la impartición de contenidos y el cumplimiento del calendario académico, etc. Sin embargo, no se proporcionan evidencias de coordinación horizontal de una misma asignatura, que serían necesarias en el caso de la asignatura de referencia Big Data: Herramientas para el procesamiento de datos masivos puesto que la imparten ocho docentes. En la entrevista con el profesorado, se manifestó que la coordinación horizontal se realiza en algunos casos vía correo electrónico, telefónica y en otros casos de manera presencial cuando el profesorado coincide físicamente, pero no hay un procedimiento establecido.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta Existe coordinación entre asignaturas y profesores y se evitan tanto las lagunas como los solapamientos y las repeticiones en cuanto a contenidos se obtiene una puntuación de 2,8 en el 2017-2018 y de 2,7 en el 2016-2017. Sin embargo, en la audiencia del panel de expertos con los estudiantes y egresados estos han manifestado que no han observado problemas de coordinación.

En la misma evidencia, en la pregunta Observaciones y propuestas de mejora sobre la atención al estudiante se presentan las siguientes respuestas:

- Mejor coordinación entre la UIMP y AEPIA.
- Al tratarse de asignaturas con las que está permitida su realización de forma no secuencial, la calendarización propuesta por el máster tiene sentido y está bien pensada. Sin embargo, existen asignaturas que repiten lo mismo ya que si las realizamos de manera autónoma (suponiendo que se realiza sin conocimientos previos del tema) no permiten expresar al máximo sus contenidos y si las realizamos de manera secuencial hay repeticiones. Un ejemplo sería Ciencia de datos y Aprendizaje supervisado.
- Muchas diferencias entre profesores. Da la sensación de que el Máster es una ocupación adicional pero secundaria de su actividad principal. En algunos casos son muy poco didácticos. Los materiales, aparte de los videos, son poco maduros y están muy poco desarrollados.

Sin embargo, en la audiencia del panel de expertos con el profesorado y el equipo de dirección se ha manifestado que se han tomado medidas como permitir que las asignaturas estén abiertas durante todo el curso y haya tres fechas de entrega, así como la elaboración de una propuesta de secuenciación de realización de las asignaturas, evidencia E5 Calendario Secuenciación Estudios Asignaturas .

En las audiencias del panel de expertos con los estudiantes, egresados, profesorado y equipo directivo se ha preguntado por las actividades del tipo A1: Sesiones Presenciales Virtuales (página 25 de la memoria verificada) y todos han afirmado que este tipo de actividades no se realizan. Esta cuestión también se señaló en el Informe de seguimiento de la ANECA, emitido en septiembre de 2018.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se ha confirmado que la implementación de las sesiones teóricas son asíncronas (vídeos y material impreso) y que las actividades formativas de carácter teórico y de carácter práctico están coordinadas.

En cuanto a la coordinación en el Trabajo Fin de Máster en la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta La información que se proporciona para la realización y defensa del TFM (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc ...), es la adecuada se obtiene una puntuación de 4,0 en el 2016-2017 y de 3,8 en el 2017-2018.

El perfil de acceso es público y está disponible en la página web del título, se ajusta a la legislación vigente y se corresponde con el indicado en la memoria verificada.

En la evidencia E15 CriteriosAdmisionResultadosAplicacion se recoge que la vía de acceso de los estudiantes que se matricularon en el Máster, en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 son los siguientes:

- * 2016-2017 Nuevo ingreso 20.
- * 2017/2018 Nuevo ingreso 46.
- * 2018/2019 Nuevo ingreso 49.

En la evidencia E16 RelacionDefinitivaAdmitidos se aplican los mecanismos de selección y baremación de los que dispone el título, el número de estudiantes matriculados es creciente en las dos ediciones objeto de evaluación: 20 en el 2016-2017 y 46 en el 2017-2018. Se observa una tendencia positiva en el 2018-2019 en el que han sido 49 y en todos los casos ha sido inferior al máximo establecido en la última memoria verificada (60). También se aportan datos de las preinscripciones realizadas: curso 2016-2017: 33 admitidos (8 condicionados) ; curso 2017-2018: 60 admitidos + 4 en lista de espera ; curso 2018-2019: 65 admitidos (12 condicionados) + 18 en lista de espera. Se selecciona una muestra de expedientes y se solicitan como evidencias adicionales constatando que los criterios aplicados son adecuados.

La memoria verificada (página 20) no incluye la posibilidad de reconocimiento de créditos. Se aporta la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UIMP en la evidencia E17 NormativasPermanenciaReconocimiento . No se ha realizado ningún reconocimiento de créditos a estudiantes en el periodo evaluado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título es adecuada y actualizada encontrándose publicada en la página web de la UIMP, tanto en español como en inglés, y en la página web de la AEPIA. Se ha constatado lo indicado en el informe de seguimiento:

La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

La memoria verificada, Informe de Verificación de ANECA, la publicación en el BOE y el enlace al RUTC se encuentran en el apartado Documentación Oficial de la web.

Las normativas de permanencia, de transferencia y reconocimiento de créditos y de preinscripción y matrícula son accesibles desde la página web del título. El perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión son accesibles en el apartado Acceso y Admisión, en la web del Máster.

Las competencias generales y específicas se encuentran en el apartado Competencias de la web del título, y se corresponden con las de la memoria verificada.

La estructura del Plan de Estudios, su distribución en Créditos y sus diferentes Especialidades están presentes en el apartado Descripción del Título de la web del título, y se corresponde con lo comprometido en la memoria verificada. Se incluye también información sobre las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La información incluida en el perfil de egreso es acorde con lo que se espera de los titulados del presente Máster.

Se incluye información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título en la página web del Máster, en el apartado Calidad. En concreto, se incluyen indicadores de Rendimiento Académico, Rendimiento por Asignatura, Indicadores de Satisfacción, y el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

En el informe de seguimiento de ANECA que indica que: No existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades especiales. En el informe de auto-evaluación se indica: que se ha elaborado un Procedimiento para la atención de estudiantes con necesidades derivadas de discapacidad, que ha sido informado favorablemente en la Comisión de Calidad de la UIMP celebrada el 11 de junio de 2019 y que será aprobado próximamente en Consejo de Gobierno. Tras su aprobación, este procedimiento estará disponible en la web de posgrado y será

accesible también desde la página web del máster. Se ha constatado que en la fecha de la visita en las pestañas Actividades Académicas -> Posgrado -> Apoyo a estudiantes -> Atención a estudiantes con discapacidad -> Recursos y servicios , se encuentran publicadas las medidas aprobadas.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta La información disponible en la página web del Centro y de la Universidad sobre el Máster es útil se obtiene una puntuación de 3,2 en el 2017-2018 y de 3,1 en el 2016-2017.

El título cuenta con una página web que proporciona información relevante para los estudiantes matriculados en el Máster. Entre ella, se encuentra la estructura del plan de estudios con su despliegue temporal, las guías docentes, calendario académico, perfil recomendado de ingreso, etc.

Además, los estudiantes, antes del inicio del curso académico y para poder formalizar la matrícula, tienen acceso a la información general sobre el Máster, así como al profesorado, competencias y calendario de entregables.

Todas las guías docentes están disponibles en la página web. Para cada asignatura, se proporciona una breve presentación, las competencias a las que contribuye, contenidos detallados, metodología, bibliografía, criterios de evaluación y orientaciones para el estudio, así como el perfil académico en Google Scholar del profesorado que imparte la asignatura

Los estudiantes, una vez matriculados, disponen en el entorno virtual de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio de curso y de realización de los exámenes presenciales. En la audiencia con los estudiantes y los egresados, se ha evidenciado que en general, se respetan estas planificaciones.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta La información sobre el Máster, previa a la matrícula, proporcionada por la Universidad y el Centro (página web, trípticos, charlas informativas, etc ...) es suficiente. se obtiene una puntuación de 2,8 en el 2017-2018 y de 2,6 en el 2016-2017. En la pregunta Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc ...)son un apoyo para el aprendizaje del estudiante. se obtiene una puntuación de 3,4 en el 2017-2018 y de 2,9 en el 2016-2017. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados, se ha preguntado sobre la información disponible en la página web y el cambio de plataforma y han manifestado que era adecuado.

En la evidencia E14.2 Resultados_Encuestas_Profesores se presentan resultados derivados de encuestas realizadas al profesorado del máster con un número de respuestas de 32 de 52 en el curso 2016-2017 y 46 de 59 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta La información que sobre el Máster se puede encontrar en la página web de la Universidad y en la página web del Centro es suficiente tanto para los estudiantes como para los profesores. se obtiene una puntuación de 4,3 en

el 2017-2018 y de 4,4 en el 2016-2017. En la pregunta Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc ...) son un apoyo para la docencia. se obtiene una puntuación de 4,2 en el 2017-2018 y de 4,3 en el 2016-2017.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) está implantado y claramente consolidado.

Este sistema de garantía tiene un alcance total a todos sus títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza-aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran en los procesos que componen el sistema.

El sistema se estructura de la siguiente forma:

- La Comisión de Calidad de la UIMP. se revisarán, de forma global, los títulos oficiales que se imparten en los diferentes centros colaboradores, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- La Comisión Mixta UIMP-Centro Colaborador, donde la UIMP y cada centro colaborador mantienen la comunicación sobre el funcionamiento del SGIC y la información que se debe publicar
- La Comisión de Calidad de cada centro colaborador (CCC), realiza el seguimiento de los títulos basados en los indicadores de rendimiento o satisfacción y el análisis de la información recibida, como por ejemplo reclamaciones sugerencias.
- Unidad Técnica de Calidad en cada centro colaborador, responsable de dar apoyo a la Comisión de Calidad y el tratamiento de la información.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad (enlace a la web).

Podemos constatar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los

oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión de Calidad de cada centro colaborador, realiza un informe de seguimiento anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados. Estos informes son completos porque incluyen análisis y reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes y áreas de mejora.

A través de la implantación sistemática de los procedimientos de seguimiento, mejora, análisis de resultados sus títulos podemos evidenciar que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora, a nivel general, y se hace el adecuado seguimiento de sus acciones.

Como ya se comentaba en el Informe de Seguimiento no 01 del expediente no 4315883 no queda claro si el SGIC dispone de un procedimiento específico para el seguimiento de egresados. No se ha podido acceder a las evidencias.

Los cuestionarios de evaluación cumplimentados por los estudiantes no son estadísticamente significativos debido a la escasa participación, por ejemplo, en el curso 2017-2018 5 respuestas de 33 posibles. Se recomienda potenciar y dinamizar la participación del estudiantado y profesorado para mejorar la retroalimentación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster se ha impartido únicamente en dos cursos académicos completos en el periodo objeto de evaluación y partiendo de los datos de la Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y profesorado y la Tabla 3 Datos globales profesorado la estructura del personal académico del Máster se corresponde, en general, con lo establecido en la memoria verificada. Las asignaturas son impartidas por profesorado con destacable experiencia docente e investigadora.

Partiendo de los datos de la Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y profesorado y la Tabla 3 Datos globales profesorado el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. Se constata que parte del profesorado es el que ha realizado los vídeos de las asignaturas. Los Teaching Assistants (página 91 de la memoria verificada) que se deberían encargar del seguimiento y tutorización diaria de los estudiantes, control de foros, correos electrónicos y corrección de ejercicios de evaluación continua; sin embargo, en la entrevista con los estudiantes y egresados se preguntó por la labor de los Teaching Assistant y todos manifestaron su desconocimiento de la existencia de esta figura, indicando, que todos los profesores participan en la plataforma por igual. En la entrevista del panel de expertos con la dirección del Máster se preguntó si los estudiantes eran informados en cada asignatura de quiénes son profesores y quiénes son Teaching Assistant y respondieron que sí.

De acuerdo con la evidencia Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título , en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, la ratio profesor/estudiante ha sido de $20/59=0,34$ y de $55/60=0,92$ respectivamente.

La adecuación de los docentes a las asignaturas que imparten y del correcto cumplimiento de sus funciones como profesores del Máster se ve reflejada en los resultados de la Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título , en la que en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha sido de 3,04 y de 3,61, respectivamente.

El personal académico que es tutor del Trabajo Fin de Máster es adecuado. En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta El trabajo del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de tutorización, etc ...) proporciona el apoyo necesario para la realización del TFM. se obtiene una puntuación de 4,6 en el 2017-2018 y de 4,0 en el 2016-2017.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la evidencia E25 Personal Apoyo UIMP AEPIA se proporciona una relación de personal de la AEPIA (2 personas) y de la UIMP (6 personas) que entre otras labores tienen asignadas las de la gestión del

MUIIA.

En la evidencia E28 Listado de los Teaching Assistants se relaciona el personal denominado Teaching Assistants - TA, que se encarga del seguimiento y tutorización diario de los estudiantes, control de foros, correos electrónicos, corrección de ejercicios de evaluación continua y mantenimiento de contenidos. La relación está compuesta de 28 personas.

Durante la visita, en la sesión del panel de expertos con el profesorado de las asignaturas de referencia, sólo asistió un TA, y no se distinguía del resto del profesorado en sus atribuciones.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta La atención que se presta al estudiante es la adecuada. se obtiene una puntuación de 2,0 en el 2017-2018 y de 2,4 en el 2016-2017.

En la evidencia E14.4 Resultados_Encuestas_PAS se presentan resultados derivados de encuestas realizadas al personal de apoyo, sin embargo, no se aporta el número de encuestas enviadas ni el de respuestas recibidas, por lo que no se tienen en cuenta sus resultados.

La UIMP imparte la docencia de este Máster en modalidad a distancia, por lo que no se disponen de aulas físicas. Las metodologías de las asignaturas no incluyen prácticas de laboratorio, por lo que no es necesario usar recursos materiales específicos. A través de un convenio, se utiliza la plataforma de teleformación de la Universidad Politécnica de Valencia: EdX en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 y PoliformaT (SAKAI) desde el curso 2018-2019. Además, se cuenta con acceso a Web of Science (WoS) y SCOPUS, mediante el convenio de la FECYT.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc ...) son un apoyo para el aprendizaje del estudiante. se obtiene una puntuación de 3,4 en el 2017-2018 y de 2,9 en el 2016-2017. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados, se ha preguntado sobre el cambio o migración de plataforma y han manifestado que era adecuado. Además, en la pregunta Existen suficientes fondos bibliográficos y se puede acceder a las bases de datos más relevantes en el ámbito temático del Máster. Se ha obtenido una puntuación de 3,3 en el 2016-2017 y 2,8 en el 2017-2018.

En la evidencia E14.1 Resultados_Encuestas_Estudiantes se presentan resultados derivados de encuestas realizadas a estudiantes con un número de respuestas de 7 de 20 en el curso 2016-2017 y 5 de 33 en el 2017-2018, en una escala de 1 a 5. En la pregunta Los recursos web de apoyo a la docencia utilizados (plataformas virtuales, campus virtual, etc ...) son un apoyo para el aprendizaje del estudiante. se obtiene una puntuación de 3,4 en el 2017-2018 y de 2,9 en el 2016-2017. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados, se ha preguntado sobre el cambio o migración de plataforma y han manifestado que era adecuado.

El Máster no cuenta con movilidad tal y como se recoge en la memoria verificada. Respecto a la orientación académica y profesional, la misma se realiza desde la Comisión Académica de Máster. No se aportan evidencias del funcionamiento de los servicios de apoyo y orientación académica y profesional. No hay niveles de satisfacción para poder valorar la satisfacción de los estudiantes con dichos servicios. Durante la visita se pregunta a los estudiantes y a los egresados y se mostraron satisfechos con la información recibida.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la información publicada en la página web del título, todas las asignaturas incluyen en sus metodologías trabajos, participación en eventos (sesiones presenciales virtuales, foros, test) y casos prácticos. Esto se ha analizado con detalle en las cinco asignaturas de referencia seleccionadas, evidenciándose que los casos prácticos son adecuados. Sin embargo, en las audiencias con los estudiantes, egresados, profesorado y equipo directivo se ha preguntado por las actividades del tipo A1: Sesiones Presenciales Virtuales (página 25 de la memoria verificada) y todos han afirmado que este tipo de actividades no se realizan. Esta cuestión también se señaló en el Informe de seguimiento de la ANECA, emitido en septiembre de 2018.

Las asignaturas de referencia incluyen actividades formativas de carácter teórico y de carácter práctico que están coordinadas. En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se ha confirmado que todos los casos prácticos planificados se tratan previamente las clases teóricas.

En los cursos evaluados, la defensa del TFM se realiza también mediante una reunión virtual síncrona. En la evidencia E13 Guía_TFMtribunales_2018_19, en el apartado Evaluación del TFM se establecen los criterios de evaluación y se indica que los miembros del tribunal realizarán colegiadamente un informe, según el modelo oficial (formulario 5). Consultado el formulario en la Web, se establece que el tribunal realizará un informe colegiado donde

evaluará los aspectos siguientes:

- A) Calidad del TFM: Cumplimiento de los objetivos propuestos, adecuación y resultados de las soluciones aportadas, calidad en general, etc ...
- B) Documentación: Presentación y corrección general de la memoria (legibilidad, redacción, ortografía, ...), estructuración y completitud, conclusiones y posibles ampliaciones propuestas
- C) Presentación: Concisión, Claridad, Defensa del TFM. .Esta plantilla de evaluación es demasiado ambigua, no estableciendo pesos en las puntuaciones de los apartados A), B) y C).

El panel de expertos ha dispuesto de los dossiers de cuatro estudiantes de las cinco asignaturas de referencia seleccionadas, así como de una muestra de seis TFM seleccionados por el panel con distintas calificaciones.

Se han consultado la guía docente de las asignaturas constatando que contribuyen a la consecución de las competencias generales y específicas que aparecen en la memoria verificada, evidenciándose que quedan bien cubiertas por los contenidos indicados en las guías docentes, que se corresponden con los efectivamente impartidos. Los planes de aprendizaje incluyen la descripción de la parte asociada a cada profesor, así como, las actividades a realizar. Las pruebas de evaluación entregadas al panel de expertos incluyen los trabajos individuales, los test y los foros y los chats.

El panel de expertos ha recibido como evidencia adicional seis TFM con distinta calificación, evidenciándose que sus contenidos son coherentes con las competencias del título y su nivel es adecuado para un Máster.

Por todo ello, se considera que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previsto con un nivel 3 del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título se observa una tasa de abandono de 30% y 46,7% en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, el valor establecido en la memoria verificada es del 25%. En este sentido se pregunta a los responsables del título por los porcentajes de matrícula a tiempo

completo y a tiempo parcial e indican que la tendencia ha hecho que vaya aumentando el tiempo parcial, debido al tipo de estudiante que en general tiene que compaginar los estudios con el trabajo. Se ha de tener en cuenta que la inclusión del tiempo parcial se ha realizado como una modificación siguiendo la recomendación del Informe de seguimiento de ANECA.

De acuerdo con la evidencia Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título , en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, la tasa de rendimiento, se situó en el 84,10% y 53,7% respectivamente. Observándose un decremento importante sobre el valor de 70% establecido en la última memoria verificada.

De acuerdo con la evidencia Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título , en los cursos 2016-2017 y 2017-2018:

- La tasa de graduación fue de 65,00% y 35,56%, situándose por debajo del valor de 70% establecido en la última memoria verificada.

- La tasa de abandono fue de 30,00% y 46,67%, sobrepasando de forma continuada el 25% establecido en la última memoria verificada.

- La tasa de rendimiento, se situó en el 84,1% y 53,7% respectivamente, (70% establecido en la última memoria verificada).

Los datos de la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título) muestran que la satisfacción global de los estudiantes en el título en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, fue de 3,43 y 3,32 (en una escala de 1 a 5) respectivamente.

La satisfacción del profesorado con el título fue de 4,39 y 4,61 (en la misma escala) en los mismos cursos.

La satisfacción de los egresados con el título fue de 5,0 y 3,13 (en la misma escala) en los mismos cursos.

El Máster cuenta con 23 egresados, 12 correspondientes a estudiantes de la primera promoción 2016-2017 y 11 correspondientes a estudiantes de la segunda promoción 2017-2018.

En las evidencias E8 Empleabilidad_Egresados_2016_17_2017_18 y E9 InformeEncuestaEmpleadores_egresados_MUIIA_Abril-Mayo-2019 se identifica la ocupación actual de 21 de los 23 egresados. De los 21, 10 están trabajando en centros de investigación y 11 en la industria.

Los resultados que se muestran en la evidencia E14.3 Resultados_Encuestas_Egresados no son significativos puesto que se realizan 9 encuestas y se reciben sólo dos respuestas. En una escala de 1 a 5 se obtiene un 5,0 en la pregunta La formación recibida en este Máster ha sido muy útil en mi progresión profesional .

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

.- Realizar de forma sistemática acciones de seguimiento de los trabajos a través de “sesiones presenciales virtuales” de forma que se pueda constatar la autenticidad y originalidad de los trabajos presentados por los estudiantes del Máster.

.- Establecer un procedimiento de forma que se puedan obtener evidencias de la coordinación horizontal realizada en cada una de las asignaturas.

.- Realizar acciones encaminadas a incrementar el número de respuestas de los cuestionarios cumplimentados por los estudiantes de forma que sean estadísticamente significativos y se puedan realizar los análisis oportunos y poner en marcha acciones que redunden en la mejora del título.

.- Realizar las acciones encaminadas a que la tasa de graduación y la tasa de abandono se adecuen a las descritas en la memoria verificada o en su caso presentar la correspondiente modificación a ANECA a fin de que se cumpla dicha adecuación.

.- Realizar acciones encaminadas a incrementar el número de respuestas de los cuestionarios cumplimentados por los egresados de forma que sean estadística mente significativos y se puedan realizar los análisis oportunos y poner en marcha acciones que redunden en la mejora del título.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 28/05/2020:



La Directora de ANECA